

Fernández Viaña insta a Arasti a “blindar” el convenio textil de Cantabria en lugar de impugnar el estatal

La candidata del PRC aboga por un acuerdo interprofesional similar al del País Vasco para que prevalezcan las medidas autonómicas

Santander, 1 de agosto de 2026

La diputada y candidata del PRC a la Presidencia de Cantabria, Paula Fernández Viaña, ha instado al consejero de Industria y Comercio, Eduardo Arasti, a promover un acuerdo interprofesional con la patronal y los sindicatos del comercio textil para “blindar” el convenio colectivo autonómico publicado en enero y evitar la aplicación del marco laboral estatal, por ser menos favorable a los intereses de los trabajadores cántabros.

“Lo que tiene que hacer el Gobierno no es impugnar el convenio del Estado, sino garantizar que prevalezca el firmado en Cantabria”, ha asegurado la regionalista en respuesta a las declaraciones realizadas ayer por Arasti sobre la posibilidad de acudir a la vía judicial.

A su juicio, la apertura de un procedimiento judicial “no garantiza que el convenio estatal no sea aplicado en Cantabria”, un objetivo que el PRC considera “prioritario” y que sigue el modelo que ya aplica el País Vasco. “Es la mejor vía para garantizar que los acuerdos negociados en la Comunidad Autónoma mantengan su eficacia cuando aseguran mejores condiciones laborales”, ha precisado.

La diputada regionalista ha defendido esta postura desde que comenzó la negociación del convenio estatal del textil promovido por ARTE, integrada por las grandes empresas y cadenas de moda, ante el temor de que pueda suponer retrocesos en los derechos reconocidos en el convenio propio en vigor desde hace escasos meses.

En este sentido, ha precisado que el marco autonómico vigente “beneficia al conjunto de los trabajadores del textil”, por lo que cree que el Gobierno de Cantabria “debe concentrar todos sus esfuerzos en garantizar su prevalencia mediante el diálogo social y el acuerdo con los agentes económicos y sociales”.

Para Fernández Viaña, la protección de los trabajadores cántabros “exige dotar de estabilidad y seguridad jurídica a la negociación colectiva propia, en lugar de confiar esa defensa a una eventual impugnación judicial”.